

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

### ADQUISICIÓN DE LA AGENCIA DATTIS COMUNICACIONES S.A.S. POR LLORENTE & CUENCA S.A.

16 de mayo de 2024

Llorente & Cuenca, S.A. (en adelante, "LLYC", o la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante la "BME Growth"), por medio de la presente comunica al mercado lo siguiente:

### LLYC ADQUIERE EL 78,69% DE DATTIS COMUNICACIONES S.A.S., UNA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADA EN COMUNICACIÓN, ASUNTOS PÚBLICOS Y PR MARKETING CON SEDE EN BOGOTÁ, COLOMBIA

El día 15 de mayo de 2024 LLYC ha cerrado un acuerdo por el cual adquiere hasta el 100% de la sociedad Dattis (Dattis Comunicaciones S.A.S.), una compañía de referencia del mercado en la prestación de servicios profesionales relacionados con la comunicación, los asuntos públicos y el PR marketing, con sede en Bogotá, Colombia.

Dattis Comunicaciones fue pionera del mercado colombiano en la prestación de servicios profesionales relacionados con la comunicación y los asuntos públicos, fundada hace 25 años, hoy cuenta con más de 100 colaboradores, 80 clientes y oficinas en Bogotá y Medellín, además de un plan de expansión en mercados como Perú y Ecuador. La compañía se ha posicionado como el aliado estratégico de múltiples empresas, grandes grupos de origen nacional principalmente, aportando una gestión innovadora de la reputación y del posicionamiento de las marcas desde sus áreas de comunicación corporativa y crisis, asuntos públicos, *PR marketing* e influencia, creatividad y *content*.

#### LLORENTE Y CUENCA

Av. Paseo de la Reforma, 412 Piso 14  
Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc  
Ciudad de México



La empresa adquirida, Dattis, registró una facturación de aproximadamente 6,2 millones de euros en 2023, con un EBITDA reportado de 1,6 millones de euros. En cuanto a su situación financiera, Dattis presenta una posición sólida con nulo endeudamiento.

A través de esta adquisición, Dattis pasa a formar parte del Grupo LLYC, y ahora operará bajo Dattis by LLYC. Esta operación implicará que junto con la operación actual de LLYC Colombia, la unión de ambas compañías será la firma número uno de servicios profesionales relacionados con consultoría de comunicación y corporate affairs en Colombia.

Andrés Ortiz continuará durante 2024 dirigiendo como Socio de Dattis by LLYC y Camilla Gómez Pardo como Presidenta. A partir de 2025, ya bajo la marca LLYC, Andrés Ortiz liderará la estructura unificada junto a Camila Gómez y Alejandra Aljure, actual directora general de LLYC Colombia.

La adquisición de Dattis forma parte del ambicioso proyecto de crecimiento de LLYC, con el que la compañía pretende duplicar su tamaño en los próximos tres años. Para ello, la compañía ha emprendido un plan de adquisiciones selectivas de empresas que operan en áreas clave (creatividad, innovación, tecnología) o mercados estratégicos (España, Estados Unidos, Colombia, México o Brasil).

Esta adquisición, es la décimo segunda operación de LLYC en los últimos nueve años, seguida de la compra de Lambert en Estados Unidos, la más grande hasta ahora en la historia de la firma, por un monto total de \$18,2 millones de dólares.

LLYC adquiere una participación inicial del 78,69% en la empresa por la que se ha realizado un pago de aproximadamente 7,6 millones de euros y el restante 21,31% se adquirirá mediante canje de acciones con la sociedad resultante de la unión con LLYC Colombia.

La adquisición será financiada en su totalidad con financiación bancaria concedida por Banco Santander y Caixabank.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

D. Juan Pablo Ocaña González  
Secretario No Consejero de Llorente & Cuenca S.A